



## Resolución Consejo Directivo FCEyN N° 11 / 2026

Santa Rosa, 13 de marzo de 2026

### VISTO:

El expediente N° 88/2026 iniciado por Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión, S/Designación Comisión Académica Maestría en Matemática - FCEyN - UNLPam; y

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 271/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales se propone al Consejo Superior de la UNLPam la creación de la Carrera de Posgrado “Maestría en Matemática”, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que por Resolución N° 392/2018 del Consejo Superior se crea la Carrera de Posgrado “Maestría en Matemática” en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam).

Que por Resolución N° 14/2019 del Consejo Directivo (CD) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN) se aprueba el Reglamento de la Carrera de Posgrado “Maestría en Matemática” (MM).

Que con fecha 12 de mayo de 2020, por Resolución Ministerial N° 314/2020, el Ministerio de Educación de la Nación otorgó reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de posgrado Magíster en Matemática y, en consecuencia, se autoriza la puesta en marcha de la carrera.

Que por Resolución N° 106/2023 del Consejo Directivo de la FCEyN, se designó en el cargo de director al Dr. Luciano Javier GONZÁLEZ y en el cargo de codirectora de la Maestría en Matemática a la Dra. Sonia Ester ACINAS.

Que por Resolución N° 105/2023 del CD de la FCEyN, se designó la Comisión Académica de la Maestría en Matemática, que conforme al Artículo N° 7 del Reglamento de la carrera, los integrantes de dicha comisión duran en sus funciones



FACULTAD DE CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

**2026:** a 50 años del golpe  
cívico - militar de 1976  
**NUNCA MÁS**

dos años. En consecuencia, el mandato debió renovarse en marzo de 2025, y por una omisión involuntaria, esta Comisión Académica no se ha renovado.

Que con fecha 12 de febrero del corriente, el director de la Maestría en Matemática, Dr. Luciano GONZÁLEZ, eleva el Acta N° 34, proponiendo la designación del Dr. Cristian Scarola como nuevo miembro de la Comisión Académica, debido al fallecimiento de la Dra. María Cristina Martín y la regularización y extensión de designaciones de la Comisión Académica, hasta el mes de marzo de 2027.

Que cuenta con el aval de la Escuela de Posgrado mediante Acta N° 1/26, y de las Secretarías Académica y de Investigación, Posgrado y Extensión.

Que, en la sesión ordinaria del 12 de marzo de 2026, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el despacho presentado por la Comisión de Perfeccionamiento Docente y Doctorado.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar a la Comisión Académica de la Maestría en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam, hasta el mes de marzo de 2027, que como Anexo forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO º.-** Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Decanato, de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión y de las personas interesadas. Cumplido, archívese.

Gabriela Raquel VIDOZ – Secretaria Consejo Directivo – FCEyN - UNLPam

Nora Claudia FERREYRA – Decana – FCEyN - UNLPam

## ANEXO

Comisión Académica - Maestría en Matemática

### Miembros Titulares:

1. Dr. David Eduardo FERREYRA (DNI N° 33.223.914)
2. Dra. María Valeria HERNÁNDEZ (DNI N° 24.897.860)
3. Dr. Cristian SCAROLA (DNI N° 31.942.119)
4. Dr. Pedro Adolfo WILLGING (DNI N° 17.688.586)

### Miembros Suplentes:

1. Dr. Sergio Arturo CELANI (DNI N° 16.422.639)
2. Dra. María Andrea GATICA (DNI N° 18.129.161)
3. Dr. Fernando MAZZONE (DNI N° 20.080.334)
4. Dr. Alejandro Gustavo PETROVICH (DNI N° 16.198.620)

## Hoja de firmas